



*COLEGIO PRIVADO MIXTO
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
PUNO*



**BOLETIN DE FIN DE AÑO
DCNSDLM 2022**



CIRCULAR DE FIN DE AÑO – DCNSDLMP - 2022

Puno, noviembre de 2022

Estimado Padre de Familia y/o Apoderado.

Ya en las postrimerías del año 2022, agradecemos a todos los padres de familia por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las disposiciones del colegio y los protocolos de bioseguridad implementados durante el presente año escolar. El retorno a una educación presencial significó asumir una serie de retos que juntos hemos superado exitosamente. Durante este año, el colegio ha considerado importante el aspecto socioemocional y aprendizajes significativos que permita a los estudiantes lograr las competencias trazadas al inicio del año lectivo; las instalaciones se adecuaron a fin de dar cumplimiento a todos los protocolos respectivos y, de esa manera, resguardar la salud y bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

En el marco de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549 y su Modificatoria D.U. N° 002-2020, cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo el año 2023.

I. DATOS DEL COLEGIO

Razón social	I.E.P. "Nuestra Señora de la Merced"
R.U.C.	20226615388
Dirección	Esquina Jr. M. Melgar y Jr. Cahuide
Central telefónica	051-363544
Correo electrónico	mercedpuno@hotmail.com
Página web	www.lamercedpuno.edu.pe
Promotora	Provincia Mercedaria del Perú
Director	Padre Miguel Velásquez Mercado

II. RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN SU FUNCIONAMIENTO

Inicial	Res. N° 0282-DUSEP del 18 de julio de 1989
Primaria	Res. N° 0211-DDE del 19 de mayo de 1982
Secundaria	Res. N° 0738-DDE del 24 de junio de 1986

III. SERVICIOS EDUCATIVOS

NIVEL	Inicial	Primaria			Secundaria	
CICLO	II	III	IV	V	VI	VII
GRADOS	3 a 5 años	1°-2°	3°-4°	5°-6°	1°-2°-3°	4°-5°

IV. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Considerando la presencia de pandemia generada por el COVID-19, y teniendo conocimiento que un buen porcentaje de la población estudiantil, ya fue vacunada, además de considerar que el contacto con los alumnos es importante para garantizar un mejor aprendizaje, es necesario desarrollar nuestras actividades de mediante una Educación Presencial.

En caso las autoridades del estado establezcan otra modalidad de servicio educativo distinta a la modalidad propuesta en este documento, se analizarán las variables necesarias a fin de determinar el tipo de servicio.

V. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En la educación a distancia el Colegio ha continuado y continuará ofreciendo servicios complementarios a nuestros estudiantes, como:

- a) **Pastoral Mercedaria:** Reforzando la dimensión espiritual de la persona, ofrece asesoría espiritual, orienta y organiza las reflexiones diarias, misas, preparación de niños y jóvenes para recibir los sacramentos de Primera comunión y Confirmación, así como otras actividades sociales en favor de los más necesitados.
- b) **Departamento de Psicología:** Atendido por un psicólogo, siempre en forma remota apoya la labor docente, proponiendo actividades para la comunidad educativa. Organiza charlas virtuales, brinda soporte a las familias, mediante las “Jornadas para padres de familia” y otras sesiones. Orienta en casos particulares a nuestros estudiantes.
- c) **Servicio de Tópico:** El personal telefónicamente o vía correo electrónico, provee las recomendaciones de primeros auxilios a los alumnos que lo requieran y las familias de nuestros estudiantes, vigila y realiza las campañas escolares de higiene, cuidados y asesoría sobre el COVID-19 y otras enfermedades.

VI. AMBIENTES Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El Colegio en tiempo “ordinario” ofrece los siguientes ambientes y actividades de aprendizaje:

- a) Biblioteca
- b) Centros de cómputo (2)
- c) Aulas con equipos multimedia
- d) Laboratorio de Química, Biología y Física.
- e) Auditorios
- f) Campos deportivos, patios, patio cubierto con malla raschel.
- g) Actividades Artísticas – Culturales: Orquesta de cámara, sinfónica, banda de música, Dibujo y pintura, etc.
- h) Actividades Deportivas: Básquet, Vóley, Fútbol, Atletismo, Ajedrez, Tenis de mesa, etc. Con participación en los Juegos escolares Nacionales y otros. En horarios diversos.

VII. MODALIDADES Y COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

- a) **Costo del SERVICIO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y/O PRESENCIAL,** (monto que puede variar, si dentro de los meses del año 2023 el Gobierno decide subir las remuneraciones; en todo caso, se les comunicará oportunamente y ustedes podrán comprobarlo, si es que se dan incrementos, por los medios de

comunicación y el Ministerio de Trabajo). 01 matrícula y 10 cuotas mensuales (marzo a diciembre)

Nivel y Grado	Matrícula S/.	Cuota mensual S/.
Inicial Beginners	370,00	395,00
Inicial Pre-Kinder	370,00	395,00
Inicial Kinder	420,00	445,00
Primaria	420,00	445,00
Secundaria	420,00	445,00

Cabe indicarles que las pensiones escolares 2023 serán canceladas también en CAJA MUNICIPAL DE CREDITO Y AHORRO CUSCO.

VIII. CRONOGRAMA DE PAGOS

MES	VENCIMIENTO
Marzo	Sábado 01 abril
Abril	Lunes 01 de mayo
Mayo	Jueves 01 de junio
Junio	Sábado 01 de julio
Julio	Martes 01 de agosto

MES	VENCIMIENTO
Agosto	Viernes 01 de setiembre
Setiembre	Lunes 02 de octubre
Octubre	Miércoles 01 de noviembre
Noviembre	Viernes 01 de diciembre
Diciembre	Viernes 22 de diciembre

IX. INTERÉS MORATORIO Y DEUDAS PENDIENTES

- a) Penalidad por retraso en el pago de pensiones de enseñanza: 0,015% del valor de la mensualidad por cada día, a partir del primer día del mes siguiente al mes impago. Interés fijado y establecido por el Banco Central de Reserva del Perú.
- b) Finalmente el Colegio retiene los Certificados de Estudios correspondientes a los periodos no cancelados por parte de los padres de familia o apoderados de los estudiantes.

X. CUOTA DE INGRESO 2023

CUOTA DE INGRESO POSTULANTES 2023	
Postulantes en general	S/. 200,00 (Dos cientos soles con 00/100)

El proceso de devolución de la cuota de ingreso, se efectuará de acuerdo a la norma vigente.

XI. HISTÓRICO QUINQUENAL DE MATRÍCULA Y LA CUOTA MENSUAL

Año	2018	2019	2020		2021	2022
Matrícula (S/.)	395,00	400,00	400	294	294,00	400,00
Cuota Mensual (S/.)	395,00	400,00	420	294	294,00	420,00

XII. HISTÓRICO QUINQUENAL DE LA CUOTA DE INGRESO

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Cuota de ingreso (S/.)	100,00	200,00	200,00	150,00	150,00

XIII. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2023

TRIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I	01 de marzo	02 de junio
II	05 de junio	08 de setiembre
III	11 de setiembre	15 de diciembre
Vacaciones estudiantiles		
	Sábado 13 a domingo 21 de mayo	
Vacaciones estudiantiles		
	Sábado 22 de julio a domingo 06 de agosto	
Vacaciones estudiantiles		
	Sábado 07 a domingo 15 de octubre	
Ceremonia de Colación		
	Viernes 15 de diciembre	
CLAUSURA		
	Viernes 22 de diciembre	

XIV. INICIO DE CLASES

El año lectivo 2023, se iniciará con una ceremonia de inauguración y bienvenida el miércoles 01 de marzo.

ACTIVIDAD	HORA	LUGAR Y DETALLE
Inicio	07:50 a.m.	Aulas Físicas
Ceremonia de inauguración	08:00 a.m.	Himno nacional, palabras de bienvenida, presentación de docentes, inauguración del año escolar, himno del Colegio.
Misa	09:00 a.m.	Auditorium o Patio Central
Organización del trabajo con tutores	10:30 a.m.	Aulas físicas

XV. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD 2023

El Colegio cuenta con un Plan de vigilancia, prevención y control de la COVID-19, para trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19. Asimismo considerará la normatividad vigente, para la prevención y protección de la COVID-19 de nuestros alumnos y comunidad educativa. Además permanecemos atentos a cualquier disposición o cambios para considerarlos en nuestro plan.

XVI. SEGURIDAD DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Si las condiciones sanitarias lo permiten, el colegio aceptará el ingreso de personas, debidamente identificadas y que demuestren estar vacunadas, caso contrario la atención será virtual.

XVII. MEDIOS DE COMUNICACIÓN y CONTROL DE ASISTENCIA

- Página Web Institucional www.lamercedpuno.edu.pe
- Plataforma de gestión educativa MERCEDNET
- Correos personales registrados en las fichas de matrícula 2023
- Bandejas de MERCEDNET
- Facebook institucional, solo para comunicados y anuncios.

XVIII. PROCESO DE MATRÍCULA 2023

Para el Proceso de Matrícula 2023 se deberá tener en cuenta:

- 18.1 Al momento del acto de matrícula, es requisito indispensable que el alumno que estudió en el colegio **NO ADEUDE EL PAGO DE MENSUALIDADES 2022.**
- 18.2 Según las normas establecidas por el Ministerio de Educación, en el proceso de matrícula 2023, los alumnos de todos los niveles al momento de la matrícula 2023 **presentarán copia simple de su DNI. Por lo que invocamos a todos los padres de familia, sin excepción, verificar que sus hijos o hijas cuenten con DNI vigente y presentar la copia simple el día de la matrícula, según corresponde a cada grado, sobre todo si han renovado o actualizado.**
- 18.3 Los pagos a efectuar son los siguientes:
- a) **Cancelación de la MATRÍCULA 2023:**
 - b) **Cancelación OBLIGATORIA de deudas pendientes que tenga sobre el servicio educativo, específicamente las mensualidades del año 2022.**
 - c) **Cancelación de la cuota de ingreso. (solo para alumnos nuevos que recién ingresan al Colegio).**
- 18.4 El proceso de matrícula 2023 se realizará de manera presencial o remota, de acuerdo a la normatividad y las disposiciones gubernamentales.
- a) Si fuera presencial, se desarrollará en los ambientes del Colegio.
 - b) Si fuera Remota, se procederá de la siguiente manera:
 - i. Ingresar a www.lamercedpuno.edu.pe.
 - ii. Ir a la pestaña Matriculas 2023 e ingresar con su usuario y contraseña.
 - iii. En el FORMATO DE MATRICULA VIRTUAL, llenar los datos requeridos.
 - iv. Descargar los documentos, leerlos detenidamente y dar clic en Aceptar.
 - v. Escanear y adjuntar el recibo de haber cancelado la matrícula 2 022. Enviar la información al correo / subir la información a MERCED.NET.
 - vi. Buscar “Constancia de no adeudo” y clic en Aceptar.
 - vii. Al finalizar, recibirá un correo y/o notificación de que el(la) menor está matriculado(a) en el colegio en el grado que le corresponde.
 - viii. La sección se informa en la semana anterior a iniciar las clases (solo para alumnos nuevos).
- 18.5 En el acto de la matrícula también se realizará la actualización de datos del educando y/o del padre de familia o apoderado.
- 18.6 En el proceso de matrícula 2023, los padres de familia deberán firmar por duplicado el documento “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO**” que norma especialmente las condiciones del servicio educativo y el pago de las mensualidades, también se firmará el “**COMPROMISO DE HONOR**”, “**DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA**” y “**NORMAS ESPECIFICAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS ALUMNOS EN EL COLEGIO**”, para coadyuvar en el rendimiento académico y el comportamiento o conducta de sus menores hijos(as). Asimismo, recordarles que el Colegio Nuestra Señora de la Merced es una institución educativa netamente privada que se somete en todo a la Ley General de Educación N° 28044, a la Ley de los Centros Educativos Privados N° 26549 y a su Reglamento contenida en el Decreto Supremo N°009-2006-ED, como

también al Decreto Supremo N° 882 y a la Ley N° 27665; además, a las normas del régimen laboral de la actividad privada.

- 18.7 Al momento de la matrícula se hará entrega la lista de útiles escolares 2023 para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023

FECHAS	GRADOS Y AÑOS
LUNES 23 de enero 2023.	Inicial: Beginners, Prekinder y Kinder
	1er. Año de Secundaria
MARTES 24 de enero 2023	1er. Grado de Primaria
	2do. Año de Secundaria
MIÉRCOLES 25 de enero 2023	2do. Grado de Primaria
	3er. Año de Secundaria
JUEVES 26 de enero 2023	3er. y 4to. Grado de Primaria
	4to. Año de Secundaria
VIERNES 27 de enero 2023	5to. y 6to Grado de Primaria.
	5to. Año de Secundaria
LUNES 30 de enero al VIERNES 03 de febrero 2023 (últimos días de matrícula ordinaria)	Rezagados Alumnos ingresantes de las últimas fechas

- 18.8 El costo de la Matrícula 2023 e será cancelado en CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO, indicando los apellidos y nombres del alumno y el nombre del Colegio Nuestra Señora de la Merced.
- 18.9 Cada una de las secciones organiza sus Consejos Escolares en el mes de Marzo a fin de coadyuvar a la tarea educativa de los estudiantes y la ejecución de las actividades extracurriculares de la sección y del grado.
- 18.10 El seguro contra accidentes y otros.- Deben considerar los padres de familia la necesidad y la obligación de contar con este seguro contra accidentes y otros seguros; en cuanto que el colegio sólo tiene un tópico médico que es atendido por una técnico en enfermería que atiende todos los días útiles; ese es el único servicio que les brindamos todos los años.
- 18.11 Respecto a la ocurrencia de accidentes, el Colegio comunica de modo inmediato a los padres de familia para informarle lo ocurrido e indica a qué centro de salud o clínica ha sido derivado, y/o recibe las indicaciones precisas del padre de familia. En caso de urgencia se evacua al establecimiento de salud más cercano.
- 18.12 Las clases en el año escolar 2023 se iniciarán el MIÉRCOLES 01 DE MARZO a horas 7:50 a.m. Conforme al horario escolar de años anteriores para cada nivel.
- 18.13 La RESERVA DE MATRÍCULA PARA LA PERMANENCIA ***EN EL AÑO ESCOLAR 2023 para todos los alumnos del Colegio: Inicial, Primaria y Secundaria, ES SÓLO HASTA EL LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022. Los padres de familia que están proyectando trasladar (retirar) a sus hijos a otra institución educativa deberán tener muy en cuenta la fecha fijada: 12 DE DICIEMBRE 2022 y***

comunicarla en forma oportuna como muestra de respeto; para, de ese modo, no ocasionar perjuicios al colegio en materia de espera en su reserva y tienen la obligación de comunicar oportunamente si realiza el retiro del colegio. Los padres de familia que han pensado en retirar a sus menores hijos deberán comprender esta admonición del colegio para una comunicación oportuna.

XIX. SOBRE EL PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN 2023

El Proceso de Admisión 2023 se ha venido realizando desde el mes de Noviembre de 2022 con las inscripciones a las jornadas pedagógicas y las Evaluaciones específicas (solo para alumnos desde el segundo grado de primaria), según los grados, programados mensualmente desde NOVIEMBRE 2022 hasta FEBRERO 2023. Nuestro reconocimiento y agradecimiento por la confianza de todos los padres de familia de nuestro colegio y de los nuevos padres de familia que han inscrito a sus menores hijos (as) y han sido aceptados en nuestra institución educativa. Reiterándoles nuestro saludo mercedario les indicamos lo siguiente a los padres de familia y a las personas interesadas:

- a) EN EL NIVEL INICIAL.-Están abiertas las inscripciones, **según sean las vacantes declaradas o por el traslado que realicen los padres de familia hacia otros colegios,** conforme a lo programado desde Noviembre 2022.
- b) EN EL NIVEL PRIMARIA: del 1º al 6º Grado se tienen abiertas las inscripciones para cubrir las vacantes
- c) EN EL NIVEL SECUNDARIA: del 1º al 5º Grado o Año de Secundaria, están abiertas las inscripciones para cubrir vacantes.
- d) Durante los meses de **Enero y Febrero de 2023** Se continuarán las inscripciones para postulantes a los niveles Inicial (Beginners-3 Años, Pre-kinder-4 años y Kinder-5 años), Primaria y Secundaria **según la disponibilidad de vacantes.** Las evaluaciones específicas se **programarán semanalmente; TODOS LOS DÍAS VIERNES** a partir de las 10.00 a.m. o según los requerimientos de los postulantes y conforme a las normas establecidas por el Colegio. Los resultados se entregarán **todos los lunes de cada semana** (para los que dieron los viernes) o al día siguiente de haber rendido los exámenes de suficiencia en otros días laborables.
- e) Los requisitos para postular son los siguientes:
 1. Solicitud dirigida al Director (formato impreso)
 2. Ficha Referencial de datos personales del estudiante y sus padres, según formato.
 3. Comprobante de pago por derecho de inscripción.

DEL/DE LA POSTULANTE

4. FOTOCOPIA legible de la última libreta o informe de notas del año 2022, con la información de los meses transcurridos.
5. FOTOCOPIA legible del DNI (Documento Nacional de Identidad).
6. UNA (1) FOTOGRAFIA ACTUAL TAMAÑO CARNET Y FONDO BLANCO, pegarla en la Solicitud de Admisión.

DE LOS PADRES DEL/DE LA POSTULANTE

7. FOTOCOPIA legible del DNI (Documento Nacional de Identidad) de cada uno de los padres.
8. UNA (1) FOTOGRAFIA ACTUAL TAMAÑO CARNET de cada uno de los padres (pegarlas en la Solicitud de Admisión).
9. Si el/la postulante tiene apoderado legal, éste deberá presentar una carta notarial que lo identifica como tal.

DE LA EDAD DEL POSTULANTE

10. Edad reglamentaria para cada grado de estudios (Partida de nacimiento y Bautizo).

Beginners Inicial 3 años	Haber cumplido los 03 años hasta el 31 de marzo de 2023.
Pre-Kinder Inicial 4 años	Haber cumplido los 04 años hasta el 31 de marzo de 2023.
Kinder Inicial 5 años	Haber cumplido los 05 años hasta el 31 de marzo de 2023.
Primer Grado Primaria	Haber cumplido los 06 años hasta el 31 de marzo de 2023.

f) Obtenida la vacante, el padre de familia, deberá efectuar el pago de la cuota de ingreso en la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO, cuyo monto es para el año 2023, S/. 200.00. (Dos cientos soles con 00/100).

g) La cantidad de vacantes en cada grado por el momento es:

INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA				
3 a	4 a	5 a	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
40	02	10	94	32	34	19	09	16	28	11	17	24	27

XX. PROPUESTA PEDAGÓGICA

A) APRENDIZAJE CON ENFOQUE PEDAGÓGICO ACTUAL.-

Trabajamos con un plan curricular que tiene como base el Currículo Nacional de la Educación Básica actual, las Rutas de Aprendizaje y la Propuesta Educativa de la I.E.P. “Nuestra Señora de la Merced” de Puno.

Se desarrolla considerando que los estudiantes son el centro del proceso educativo y protagonistas de su propio aprendizaje vinculado directamente con su entorno y con la vida cotidiana. En todas estas acciones se promueve la autoestima como base del respeto y la utilización de estrategias de aprendizaje pertinentes. Todo ello sintetizado en el desarrollo de Capacidades, Competencias, Actitudes y Valores.

Esto significa que los CONTENIDOS TEMÁTICOS (CONOCIMIENTOS) que se desarrollarán en cada área curricular servirán como medios para desarrollar CAPACIDADES Y VALORES en nuestros estudiantes.

Así nuestra propuesta pedagógica está dirigida a que nuestros estudiantes puedan manejar información, analizar, discernir, inferir, organizar, es decir, puedan utilizar sus procesos mentales convenientemente y así poder RESOLVER PROBLEMAS Y TOMAR DECISIONES ACERTADAS, al término de la educación básica regular.

Se pondrá mayor énfasis en los valores del AMOR, la RESPONSABILIDAD y el RESPETO, que cada área y docente desarrollará a través de las mismas áreas curriculares y actividades escolares. Para ello necesitamos el apoyo de ustedes como padres de familia.

B) MALLA CURRICULAR

La cantidad de áreas a desarrollar son las siguientes:

NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA				
CICLOS	II	III		IV		V		VI			VII	
	3-4-5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5
AREAS CURRICULARES	Comunicación	Comunicación						Comunicación				
	Matemática	Matemática						Matemática				
	Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología						Ciencia Tecnología				
	Personal Social	Personal Social						Ciencias Sociales				
								Desarrollo Personal Ciudadana y Cívica				
	Psicomotricidad	Educación Física						Educación Física				
	Educación Religiosa	Educación Religiosa						Educación Religiosa				
		Arte y Cultura						Arte y Cultura				
	Computación	Computación						Computación				
	Ingles	Ingles						Idioma Extranjero				
LIBRE DISPONIBILIDAD		Aptitud verbal						Aptitud verbal				
		Razonamiento Matemático						Razonamiento Matemático				
								Física (4to)				
								Química (5to)				
	Tutoría y Orientación Educativa											
	TALLERES DIVERSOS Y ESCUELAS DEPORTIVAS (EN LA TARDE)											

C) SISTEMA DE EVALUACIÓN.-

Es formativa, porque la meta es el logro de capacidades y habilidades para llegar a las competencias. Durante el presente año 2022, regirán las normas para la promoción, recuperación o permanencia de grado establecidas por el Ministerio de Educación; estas disposiciones han sido dadas por el Ministerio de Educación.

XXI. PROMOCIÓN GUIADA, CARPETA DE RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

Hasta la fecha el MINEDU, no publica la norma referida a la promoción, por lo tanto consideramos lo que está vigente

Nivel	Ciclo	Grado	Promoción automática	Promoción guiada	Recibe "Carpeta de Recuperación"	Evaluación diagnóstica marzo 2022
Inicial	II	3, 4 y 5 años	Aplica	No aplica	No aplica	Aplica
ma	III	1°	Aplica	No aplica	No aplica	Aplica

	III	2°	No aplica	Aplica	Por obtener “C” y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
	IV	3° 4°	No aplica	Aplica	Por obtener “C” y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
	V	5° 6°	No aplica	Aplica	Por obtener “C” y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
Secundaria	VI	1° 2°	No aplica	Aplica	Por obtener “C” y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
	VI	3°	No aplica	Aplica	Por obtener menos de 11 en la escala vigesimal y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
	VII	4°	No aplica	Aplica	Por obtener menos de 11 en la escala vigesimal y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación	Aplica
	VII	5°	No aplica	No aplica	Por obtener menos de 11 en la escala vigesimal y dejar pendiente, en blanco el espacio para la calificación en las áreas trabajadas en 2020*	No aplica

(*) Según la norma “...la promoción de los alumnos de 5° de secundaria se realiza se realiza en relación a cinco áreas seleccionadas curriculares para EBR: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Matemática”. Sin embargo en el caso de nuestros estudiantes se considerará las notas generadas en las diez áreas trabajadas en 2022. En caso de que alguno no logre la nota mínima aprobatoria en alguna de las áreas curriculares, o tenga áreas pendientes de recuperación del 2022, tendrá la posibilidad de desarrollar la carpeta de recuperación durante enero y febrero y presentarla al colegio para su evaluación o realizar la evaluación de subsanación correspondiente. Asimismo de no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.

XXII. UNIFORME ESCOLAR PRESENTACIÓN PERSONAL

En tiempo semipresencial y presencial los uniformes son de usos obligatorio para todos los alumnos y constan de:

El uniforme ordinario y deportivo seguirá siendo el utilizado en el año 2020, conforme al reglamento interno de nuestra Institución y que se les recuerda al momento de la matrícula en el documento: “Compromiso de Honor” numerales 7º y 8º.

- a) **Inicial:** Las niñas deben asistir con falda y chompa de la I.E., blusa blanca, corbatina, cabello media cola, sujeto con lazo guinda, medias guindas y zapatos negros. Los niños deben vestir pantalón azul noche, chompa de la I.E., correa negra, camisa, corbata, medias azules, zapatos negros y corte de cabello escolar. Durante el invierno se puede adicionar chalecos, gorro y bufanda de color guinda para las niñas y azul noche para los varones. No está permitido el uso de joyas u otros accesorios; excepto aretes pegados de forma esférica, pequeña y de color perla o dorado, mascarilla o doble mascarilla de acuerdo a los protocolos de bioseguridad vigentes.
- b) **Primaria:** Las niñas deben asistir con falda y chompa de la I.E., blusa blanca, corbatina, cabello media cola, sujeto con lazo guinda, medias guindas y zapatos negros bien lustrados. Los niños deben vestir pantalón azul noche, chompa de la I.E., correa negra, camisa, corbata, medias azules, zapatos negros bien lustrados y corte de cabello escolar. La casaca guinda se usa de acuerdo a la estación. Durante el invierno se puede adicionar chalecos, gorro y bufanda de color guinda para las niñas y azul noche para los varones. No está permitido el uso de joyas u otros accesorios; excepto aretes pegados de forma esférica, pequeña y de color perla o dorado, mascarilla o doble mascarilla de acuerdo a los protocolos de bioseguridad vigentes.
- c) **Secundaria:** Las alumnas deben asistir con falda y chompa de la I.E., blusa, corbatín, cabello media cola, sujeto con lazo guinda, medias guindas y zapatos negros. Los alumnos deben vestir pantalón azul noche, chompa de la I.E., correa negra, camisa blanca, corbata, medias azules, zapatos negros y corte de cabello escolar. La casaca se usa de acuerdo a la estación. Durante el invierno se puede adicionar chalecos, gorro y bufanda de color guinda para las damas y azul noche para los varones. Los padres de familia deberán tener muy en cuenta que no está permitido el uso de joyas u otros accesorios, ni tampoco maquillajes (esmalte de uñas, tintes, lápiz labial, delineadores, etc.) excepto aretes pegados de forma esférica, pequeña y de color perla o dorado, mascarilla o doble mascarilla de acuerdo a los protocolos de bioseguridad vigentes.

XXIII. METAS DE ATENCIÓN (número de estudiantes por aula)

Por ahora es como sigue:

INICIAL			PRIMARIA		SECUNDARIA
3 años: 20	4 años:22	5 años: 26	1° : 33	Las demás: 35	35 por sección

Por ley se reservan 2 vacantes para niños con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a discapacidad.

La conformación de las aulas es potestad del Colegio, para ello se utilizan criterios pedagógicos y socio emocionales.

XXIV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO

Durante el año 2022, el servicio educativo será presencial, salvo las autoridades del Ministerio de Educación determinen algunas variaciones, que oportunamente le haremos conocer.

- a) Propuesta pedagógica:** Somos un Colegio católico mercedario, donde se practica la libertad del hombre en comunión con Dios y los hermanos. Asociamos la enseñanza del saber a la transmisión de los valores evangélicos para formar personas profundamente cristianas, capaces de opciones responsables que integren CULTURA Y FE; FE Y VIDA. Nuestra Educación Mercedaria hace presente el mensaje liberador de Cristo y de la Virgen María como madre liberadora, allí donde las circunstancias de injusticia, opresión o abandono aparecen como causa de decaimiento o pérdida de la fe cristiana. El carisma y los valores mercedarios son los principios que animan el trabajo educativo del personal docente, administrativo y de mantenimiento de nuestro Colegio. Promovemos la participación de nuestros alumnos en ceremonias religiosas, actos litúrgicos, actividades sociales (campañas, colectas, misiones) a favor de los más necesitados; también el colegio ofrece actividades (por ahora solo charlas, exposiciones, capacitaciones). Nuestro plan curricular, atiende lo dispuesto en el CNEB y los Programas curriculares del MINEDU, y es enriquecido a la luz de la Filosofía Educativa Mercedaria, Proyecto Educativo Mercedario y el Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- b) Reglamento Interno:** Como es de conocimiento de la comunidad educativa, el Reglamento Interno está disponible en nuestra página www.lamercedpuno.edu.pe y los invitamos a revisar y fomentar el cumplimiento del mismo.
- c) Reglamento de los Alumnos.** Este documento contiene las normas de convivencia escolar. Es importante realizar la lectura y reflexión en casa, junto con su hijo. Está disponible en Merced-Net. “CONVIVENCIA ESCOLAR” <http://lamercedpuno.edu.pe/#>
- d) Textos escolares y útiles escolares:** Los textos escolares con los que se trabajará el 2023, se han seleccionado en el marco de la Ley 29839, ley que modifica la Ley 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares. y el D.S. 015-2012-ED que reglamenta la Ley 29694. Y Guía Metodológica que obra en la página del OBNATE (Observatorio Nacional de Textos Escolares).
Pensando en la comodidad y bienestar de los padres de familia, se realizará una Feria de Textos Escolares en el Colegio los días 21, 22 y 23 de febrero 2023 de 3.00 p.m. a 6.30 p. m. La adquisición de los textos que se ofrece en dicha feria, podrán hacerlo en forma voluntaria, considerando que usted, tiene la libertad de elegir los útiles, uniformes y textos en el proveedor y/o establecimiento de su preferencia.
La lista de útiles escolares necesarios para el año 2023, se les entregará en el momento de la matrícula 2023.

- e) La lista de textos y útiles escolares estará disponible virtualmente en www.lamercedpuno.edu.pe (para quienes lo soliciten), a partir del 23 de enero de 2023 en el momento de la matrícula 2023.
- f) Evaluación: es formativa y forma parte del trabajo cotidiano; persigue el desarrollo de competencias para evidenciar desempeños y pretende incidir en la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos. Para comprobar esto, realizamos monitoreos; asimismo, nos sometemos a las evaluaciones que dispone el MINEDU (ECE o EM) y también a las que solicitamos a instituciones externas (universidades) que nos ayudan a medir la calidad de nuestro servicio educativo.
- g) Horario de clases:

MODALIDAD PRESENCIAL

NIVEL	INGRESO Y SALIDA
Inicial Beginners	De 07:45 a.m. a 12:30 p.m.
Inicial Pre-Kinder	De 07:45 a.m. a 12:50 p.m.
Inicial Kinder	De 07:45 a.m. a 01:10 p.m.
Primaria	De 07:45 a.m. a 02:00 p.m.
Secundaria	De 07:45 a.m. a 02:30 p.m.

XXV. DONDE COMPRAR DE ACUERDO A LEY

No corresponde al colegio la venta de ninguno de los uniformes descritos, zapatos, zapatillas, útiles escolares, textos, etc. Los padres de familia los adquieren de los fabricantes, confeccionistas o comerciantes de su elección, cuidando siempre que cumplan con los requerimientos del colegio.

XXVI. SACRAMENTOS

Somos un colegio confesional católico y los alumnos reciben los siguientes sacramentos:

- Confirmación: en 4° de secundaria; la preparación demora dos años y se inicia en 3° de secundaria. Es conveniente anotar que, para acceder a la preparación del segundo año, se deberá presentar una copia de la constancia de haber culminado la primera etapa, la misma que es expedida al finalizar el proceso.
- Primera Comunión: en 5° de primaria; los alumnos y sus padres se preparan todo el año.

Nota: En ambas ceremonias los alumnos reciben los sacramentos vistiendo el uniforme oficial y atendiendo las disposiciones del colegio.

XXVII. ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS

El colegio prohíbe actividades en las cuales se solicite, sugiera o presione para entregar dinero para celebraciones de cumpleaños, “compartires”, “intercambios de regalos”, no tiene la responsabilidad de organizar viajes o fiestas de promoción al finalizar la educación Inicial, Primaria o Secundaria.

XXVIII. COMITES DE PADRES DE FAMILIA

Los Comités de Aula y sus integrantes son elegidos libremente en votación simple (en la primera reunión de PPF al iniciar el año escolar), por sus pares de la sección en la que se encuentran sus menores hijos, ellos trabajan en apoyo del Tutor

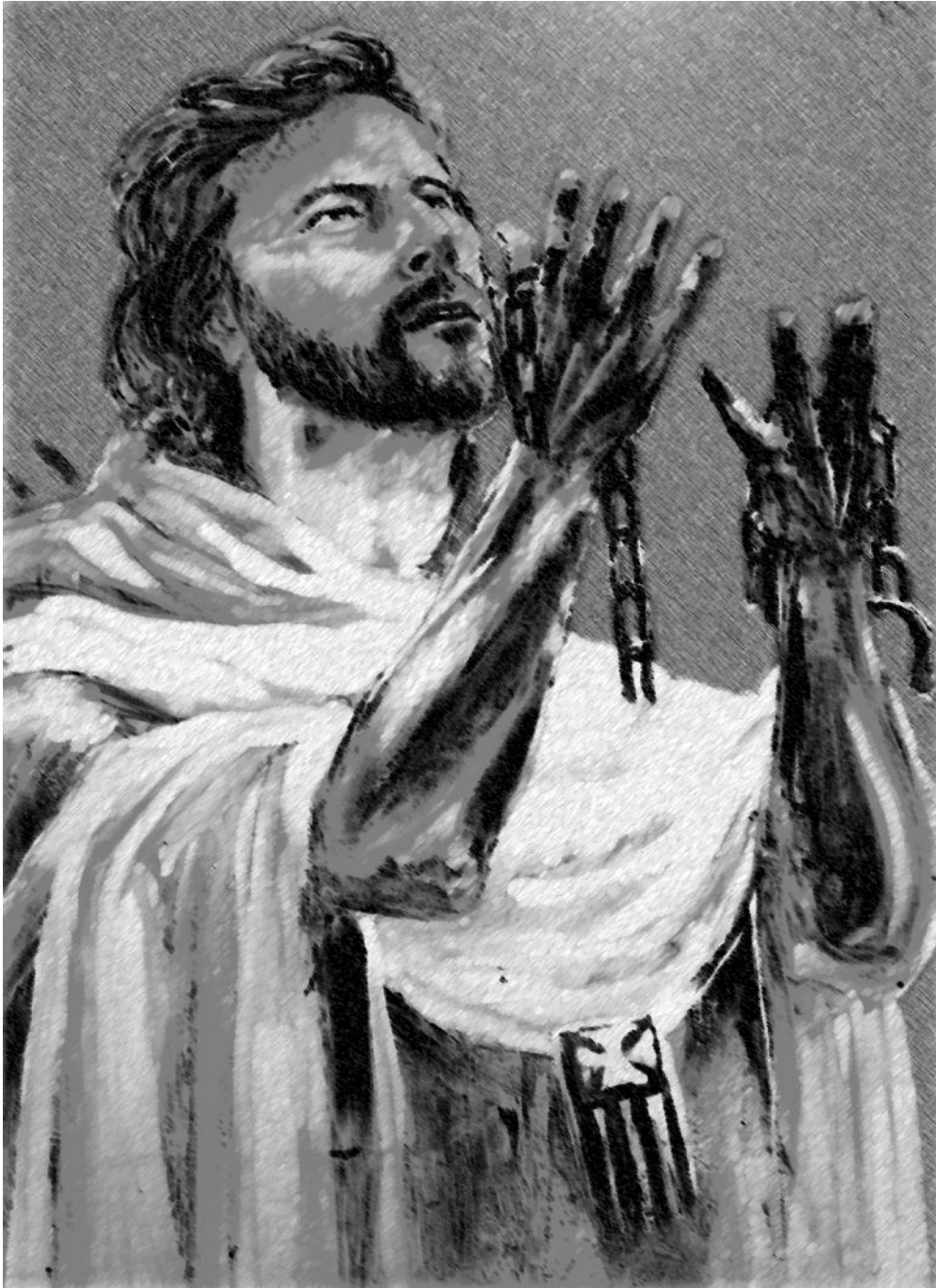
XXIX. AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Gracias apreciados padres de familia, quienes este año 2022 a pesar de la pandemia por la COVID-19, asumieron el reto de compartir el retorno a la presencialidad desde el primer día de clases, ustedes fueron nuestros más grandes colaboradores, gracias por seguir apoyando y confiando en el proyecto educativo mercedario, continuaremos haciéndole frente a las adversidades que demanda estos nuevos tiempos, a través de una educación de calidad y de tradición, con identidad católica y con la esperanza que el 2023 sea mejor.

Atentamente,



Miguel Velásquez Mercado
DIRECTOR



SAN PEDRO NOLASCO
FUNDADOR DE LA ORDEN DE LA
MERCED

1218